

ANT.: Res. Ex. N° 12 / Rol D-001-2016, de 24 de agosto de 2017. Resuelve presentaciones como se indica.

REF.: Expediente Sancionatorio Rol D-001-2016



MAT.: Solicita ampliación de plazo.

Santiago, 30 de agosto de 2017

Sra. Marie Claude Plumer Bodin.

Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento.
Superintendencia del Medio Ambiente.

Presente

Att.: Carolina Silva Santelices. Fiscal Instructora del procedimiento sancionatorio Rol D-001-2016.

Cecilia Urbina Benavides, en representación de **Celulosa Arauco y Constitución S.A**, ambos domiciliados para estos efectos en Badajoz 45, oficina 801-B, Comuna de Las Condes, Santiago, en procedimiento sancionatorio **D-001-2016**, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar a Ud. se sirva otorgar ampliación del plazo de 3 días hábiles para identificar las piezas de la causa RUC N° 1410005082-0 que deberían incorporarse al presente proceso, de conformidad con el resuelto I de la Res. Ex. N° 12 / Rol D-001-2016, de 24 de agosto de 2017, por el máximo que en derecho corresponda.

La solicitud se funda en la necesidad de revisar exhaustivamente los antecedentes que forman parte del expediente de la causa RUC N° 1410005082-0, para identificar las piezas relevantes que deberían incorporarse al presente proceso.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Cecilia Urbina Benavides".

Cecilia Urbina Benavides.

pp. Celulosa Arauco y Constitución S.A